

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8723** *PALAUSA 2001, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PALENTINA DE AUTOMÓVILES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El día 30 de septiembre de 2019, en Palencia, se acordó la fusión por absorción por Palausa 2001, S.L., como sociedad absorbente, de Palentina de Automóviles, S.L.U., como sociedad absorbida, que se extingue, adquiriendo aquélla por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones en que se divide el capital social de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo a los acreedores les corresponde el derecho de oposición previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Palencia, 30 de septiembre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de Palausa 2001, S.L., y Administrador solidario de Palentina de Automóviles, S.L.U., Ramón Polvorosa Mies.

ID: A190066254-1